



## **NORMAS DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES AL XXXI CONGRESO DERECHO Y SALUD**

---

El Comité Científico del XXXI CONGRESO DERECHO Y SALUD, que tendrá lugar en Málaga durante los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2023 invita a los participantes a presentar COMUNICACIONES LIBRES sobre cualquier tema de interés en el ámbito del Derecho y la Salud.

### **1. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES**

Los interesados deberán enviar sus comunicaciones con arreglo al siguiente formato:

- Título en mayúsculas y negrita.
- Autor/res: apellidos e iniciales del autor/res y nombre del centro de trabajo. Se deberá subrayar al autor responsable de la Comunicación durante la celebración del Congreso.
- Extensión: entre 10 y 15 páginas,
- Formato: DINA 4, interlineado simple, letra Arial 12 puntos, incluyendo el RESUMEN, de 4 a 8 palabras clave y la BIBLIOGRAFÍA.
- Los autores deberán indicar si desean que sean evaluadas al objeto de ser publicadas en la Revista “Derecho y Salud”, publicación que edita la Asociación Juristas de la Salud.
- Los autores cuyas comunicaciones versen sobre temas de SALUD PÚBLICA o ADMINISTRACIÓN SANITARIA deberán indicar si desean participar en el Premio SESPAS-AJS, en cuyo caso habrán de someterse a sus BASES.

**La fecha límite para la presentación de las comunicaciones será el 15 de MAYO de 2023.**



# Juristas de la Salud

Las **COMUNICACIONES** se remitirán por correo electrónico a [comunicaciones@geyseco.es](mailto:comunicaciones@geyseco.es) indicando en el ASUNTO “Comunicaciones XXXI Congreso de Derecho y Salud” e incluyendo los siguientes datos: nombre, dirección postal, e-mail y teléfono de contacto.

**No se aceptarán** trabajos que hayan sido expuestos en otros Congresos, ni aquellos recibidos en fecha posterior a la indicada.

La decisión final de aceptación será responsabilidad del Comité Científico y será inapelable.

## **2. EXPOSICIÓN DE LAS COMUNICACIONES:**

Los comunicantes deberán exponer y defender su comunicación durante un tiempo máximo de 10 minutos en la fecha y hora que les será indicada con antelación suficiente a la celebración del Congreso.

**Al menos uno de los autores de la comunicación deberá inscribirse en el XXXI Congreso Derecho y Salud para su presentación.**

Tras la presentación de la comunicación se entregará **certificado acreditativo** al responsable de la comunicación.

**Madrid, a 16 de Diciembre de 2022.**